

Por unanimidad se acordó:

Conceder al Ayuntamiento de Aguarón un crédito ordinario de 10.076,14 euros, con cargo a la Caja de Crédito de Cooperación, destinado a financiar las obras de “Renovación red abastecimiento y pavimentación calle Molino”, incluidas en el Plan de Infraestructuras y Equipamientos Locales 2009.

3. CONCEDER AL AYUNTAMIENTO DE AGUARON UN CREDITO ORDINARIO DE 10.500,00 EUROS, CON CARGO A LA CAJA DE CREDITO DE COOPERACION, SIN INTERES, REINTEGRABLE EN CINCO ANUALIDADES Y DESTINADO A LAS OBRAS DE “RENOVACION RED ABASTECIMIENTO Y PAVIMENTACION CALLE MOLINO 2ª FASE”, INCLUIDAS EN EL PLAN COMPLEMENTARIO DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS LOCALES 2009.

Por unanimidad se acordó:

Conceder al Ayuntamiento de Aguarón un crédito ordinario de 10.500 euros, con cargo a la Caja de Crédito de Cooperación, destinado a financiar las obras de “Renovación red abastecimiento y pavimentación calle Molino 2ª fase”, incluidas en el Plan complementario de Infraestructuras y Equipamientos Locales 2009.

4. CONCEDER AL AYUNTAMIENTO DE COSUENDA UN CREDITO ORDINARIO DE 19.543,55 EUROS, CON CARGO A LA CAJA DE CREDITO DE COOPERACION, SIN INTERES, REINTEGRABLE EN CINCO ANUALIDADES Y DESTINADO A LAS OBRAS DE “URBANIZACION CALLES. GOYA, MARIA MOLINER, BALTASAR GRACIAN Y MARIANO LAGASCA 4.ª FASE”, INCLUIDAS EN EL PLAN COMPLEMENTARIO DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS LOCALES 2009.

Por unanimidad se acordó:

Conceder al Ayuntamiento de Cosuenda un crédito ordinario de 19.543,55 euros, con cargo a la Caja de Crédito de Cooperación, destinado a financiar las obras de “Urbanización calles: Goya, María Moliner, Baltasar Gracián y Mariano Lagasca (4.ª fase)”, incluidas en el Plan complementario de Infraestructuras y Equipamientos Locales 2009.

Otros asuntos

5. DAR CUENTA A LA M.I. JUNTA DE GOBIERNO DE LAS ACTUACIONES PROCESALES DE LA ASESORIA JURIDICA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2009.

Prestar conformidad a las actuaciones procesales de la Asesoría Jurídica correspondientes a los meses de julio y agosto de 2009.

Zaragoza, 23 de octubre de 2009. — La secretario general, María del Carmen Crespo Rodríguez.

SECRETARIA GENERAL

Núm. 15.752

EXTRACTO de acuerdos adoptados por el Pleno Provincial de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2009.

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 11.12 horas del día 11 de septiembre de 2009, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor don Francisco Javier Lambán Montañés, previa convocatoria, se constituyó en el salón de sesiones del Palacio Provincial la Corporación Provincial en Pleno, con objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, asistiendo con los muy ilustres señores vicepresidente primero, don Martín Llanas Gaspar; vicepresidente segundo, don Juan Antonio Sánchez Quero, y vicepresidente cuarto, don José Antonio Acero Gil, los siguientes ilustres señores diputados: Don Antonio Asín Martínez, don José María Becerril Gutiérrez, don Francisco Compés Martínez, doña Francisca de la Torre Jiménez, doña Teresa Francín Piquer, don Oscar Lorente Sebastián, doña María José Navarro Lafita, doña Julia Olivas Agustín, doña Ana Cristina Palacín Canfranc, don Pedro Feliciano Tabuenca López, doña I. M.ª Mercedes Trébol Bartos, don Juan Arboniés Moliner, don Luis María Beamonte Mesa, doña María-Angeles Campillos Viñas, doña Inmaculada de Francisco Trigo, don Victoriano Herraiz Franco, don José Manuel Larqué Gregorio, doña Nuria Loris Sánchez, doña Marta Pardo Delgado, doña Pilar Trel Palacián, don Máximo Ariza Lázaro y don Fernando Labena Gallizo.

Excusa su asistencia el vicepresidente tercero de la Corporación don José Antonio Sanmiguel Mateo. Se hallan presentes veintiséis miembros de los veintisiete que componen la Corporación.

Asiste el viceinterventor de la Corporación, don José Javier Muñoz Casas.

Actúa de secretario la que lo es de la Corporación, doña M.ª del Carmen Crespo Rodríguez.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1. APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 29 DE JULIO DE 2009.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria celebrada por la corporación el día 29 de julio de 2009.

Presidencia

2. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2009.

Queda enterada la Corporación de los decretos de la Presidencia números 1.562 a 2382, ambos inclusive, correspondientes a los meses de julio y agosto de 2009.

Comisión de Hacienda y Régimen Interior

3. RECONOCER CREDITOS PARA EL ABONO DE FACTURAS QUE CORRESPONDEN A SUMINISTROS DE BIENES Y OTRAS PRESTACIONES EFECTUADAS A ESTA DIPUTACION PROVINCIAL.

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, diecisiete votos a favor (señores Lambán Montañés, Llanas Gaspar, Sánchez Quero, Acero Gil, Asín Martínez, Becerril Gutierrez, Compés Martínez, señoras De la Torre Jiménez, Francín Piquer, señor Lorente Sebastián, señoras Navarro Lafita, Olivas Agustín, Palacín Canfranc, señor Tabuenca López, señora Trébol Bartos, señores Ariza Lázaro y Labena Gallizo), ningún voto en contra y nueve abstenciones (señores Arboniés Moliner, Beamonte Mesa, señoras Campillos Viñas, De Francisco Trigo, señores Herraiz Franco, Larqué Gregorio, señoras Loris Sánchez, Pardo Delgado y Trel Palacián) se adoptó el siguiente acuerdo:

Reconocer créditos correspondientes a suministros de bienes y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, así como de obligaciones derivadas de una subvención concedida por la referida Entidad a favor de varios perceptores.

4. AUTORIZAR LA ELEVACION DE LOS LIMITES CUANTITATIVOS QUE ESTABLECE EL APARTADO 3 DEL ARTICULO 140 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES, EN RELACION Y DE CONFORMIDAD CON LA DISTRIBUCION DEL GASTO PLURIANUAL QUE SE DERIVA DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS RELATIVAS A CENTRO DE ARTES Y EXPOSICIONES AMPLIACION CASA DE LAS CINCO VILLAS EN CALLE RAMON Y CAJAL, 21, EN EJE DE LOS CABALLEROS.

Por unanimidad se acordó:

Autorizar la elevación de los límites cuantitativos que establece el apartado 3 del artículo 174 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación y de conformidad con la distribución del gasto plurianual que se deriva del expediente para la contratación de las obras relativas a Centro de Artes y Exposiciones ampliación Casa de las Cinco Villas en calle Ramón y Cajal, 21, en Ejea de los Caballeros.

5. APROBAR LAS VERSION 5.0 DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTION PATRIMONIAL DE LOS BIENES Y DERECHOS DE ESTA EXCMA DIPUTACION.

Por unanimidad se acordó:

Aprobar la versión 5.0 del Manual de Normas y Procedimientos para la gestión patrimonial de los bienes y derechos de esta Excma. Diputación Provincial de Zaragoza.

6. DAR CUENTA DEL DECRETO 2326/2009, DE 31 DE AGOSTO, RELATIVO A LA INADMISION A TRAMITE DEL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR UN PARTICULAR EN RELACION AL DICTAMEN DEL PLENO NUM. 8 DE 14 DE MAYO DE 2009 POR EL QUE SE TRAMITA DE OFICIO PROCEDIMIENTO DE DESLINDE ADMINISTRATIVO.

Queda enterado el Pleno Corporativo de Decreto de la Presidencia número 2326/2009, de 31 de agosto, relativo a la inadmisión a trámite del recurso de reposición interpuesto por un particular en relación al dictamen del Pleno de la Corporación Provincial por el que se tramita de oficio procedimiento de deslinde administrativo.

7. DAR CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA NUM. 2.455/2009, DE 7 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE DESESTIMAN LAS ALEGACIONES FORMULADAS POR TRES INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE DESLINDE INCOADO POR POSIBLE INVASION DE PARCELA NUM. 739, POLIGONO 1 DE VERA DE MONCAYO, PROPIEDAD DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.

Queda enterado el Pleno Corporativo de decreto de la Presidencia número 2455/2009, de 7 de septiembre, por el que se desestiman las alegaciones formuladas por tres interesados en el procedimiento de deslinde incoado por posible invasión de parcela núm. 739, polígono 1, de Vera de Moncayo, propiedad de la Diputación Provincial.

Comision Especial de Cuentas

8. APROBAR LA CUENTA GENERAL DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008.

Por unanimidad se acordó:

Aprobar la Cuenta General de la Diputación Provincial de Zaragoza correspondiente al ejercicio 2008, integrada por la de la propia entidad, las de la Institución “Fernando el Católico” y Patronato Provincial de Turismo, y la de la Residencia Estudiantil y Centro de Estudios Ramón Pignatelli, S.A.

Comisión de Cooperación e Infraestructuras

9. MODIFICAR EL APARTADO PRIMERO DEL ACUERDO PLENARIO DE 3 DE JULIO DE 2009, EN LO QUE SE REFIERE A LA FINANCIACION GLOBAL DEL PIMED 2009.

Por unanimidad se acordó:

Modificar el apartado primero del Acuerdo Plenario de 3 de julio de 2009, en lo que se refiere a la financiación global del PIMED 2009.

10. APROBAR EL TEXTO DE LOS CONVENIOS ADMINISTRATIVOS DE COLABORACION A SUSCRIBIR ENTRE LA DIPUTACION PROVINCIAL Y LOS MUNICIPIOS DE BIEL, CIMBALLA, EL FRASNO, LA ZAIDA, MAINAR, MESONES DE ISUELA, NOVILLAS, TOBED, UNDES DE LERDA Y USED PARA LA FORMULACION Y TRAMITACION DEL CORRESPONDIENTE PLANEAMIENTO URBANISTICO.

Por unanimidad se acordó:
Autorizar y aprobar el texto del convenio de colaboración a suscribir entre la Diputación Provincial y los municipios de Biel, Cimballa, El Frasno, La Zaida, Mainar, Mesones de Isuela, Novillas, Tobed, Undué de Lerda y Used, para la formulación y tramitación del correspondiente planeamiento urbanístico.

Zaragoza, 23 de octubre de 2009. — La secretario general, María del Carmen Crespo Rodríguez

SECRETARIA GENERAL

Núm. 15.753

EXTRACTO de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 2 de octubre de 2009.

En Zaragoza, a las 10.55 horas del día 2 de octubre de 2009, bajo la presidencia del muy ilustre señor don Martín Llanas Gaspar, vicepresidente primero de la Corporación, por ausencia del ilustrísimo señor presidente, se constituyó en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial la Junta de Gobierno, con objeto de celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria, asistiendo con los señores vicepresidente segundo, don Juan Antonio Sánchez Quero; vicepresidente tercero, don José Antonio Sanmiguel Mateo, y vicepresidente cuarto, don José Antonio Acero Gil, los siguientes ilustres señores diputados: don Francisco Compés Martínez, don Oscar Lorente Sebastián, doña Ana Cristina Palacín Canfranc y don Pedro Feliciano Tabuenca López.

Asiste el viceinterventor de la Corporación, don José Javier Muñoz Casas.

Actúa de secretario la que lo es de la Corporación, doña M.ª del Carmen Crespo Rodríguez.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DEL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior, celebrada por la Junta el día 11 de septiembre de 2009.

Presidencia

2. DESIGNAR REPRESENTANTE DE DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA EN LA FUNDACION ZARAGOZA 2016.

Por unanimidad se acordó:

Designar como representante de la Diputación Provincial de Zaragoza en el Patronato de la Fundación Zaragoza 2016 y vocal titular a doña Cristina Palacín Canfranc.

Comisión de Cooperación e Infraestructuras

3. CONCEDER AL AYUNTAMIENTO DE TORRIJO DE LA CAÑADA UN CREDITO ORDINARIO DE 6.582,00 EUROS, CON CARGO A LA CAJA DE CREDITO DE COOPERACIÓN, SIN INTERES, REINTEGRABLE EN CINCO ANUALIDADES Y DESTINADO A LAS OBRAS DE “CONSOLIDACION DE LA ERMITA DE LA INMACULADA”, INCLUIDAS EN EL PLAN COMPLEMENTARIO DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS LOCALES 2009.

Por unanimidad se acordó:

Conceder al Ayuntamiento de Torrijo de la Cañada un crédito ordinario de 6.582,00 euros, con cargo a la Caja de Crédito de Cooperación, destinado a financiar las obras de “Consolidación de la Ermita de la Inmaculada”, incluidas en el Plan complementario de Infraestructuras y Equipamientos Locales 2009.

Zaragoza, 23 de octubre de 2009. — La secretario general, María del Carmen Crespo Rodríguez.

SECRETARIA GENERAL

Núm. 15.754

EXTRACTO de acuerdos adoptados por el Pleno Provincial de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 2 de octubre de 2009.

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 11.08 horas del día 2 de octubre de 2009, bajo la Presidencia del muy ilustre señor vicepresidente primero, don Martín Llanas Gaspar, por ausencia del ilustrísimo señor presidente, previa convocatoria, se constituyó en el salón de sesiones del Palacio Provincial la Corporación Provincial en Pleno, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, asistiendo con los muy ilustres señores vicepresidente segundo, don Juan Antonio Sánchez Quero; vicepresidente tercero, don José Antonio Sanmiguel Mateo, y vicepresidente cuarto, don José Antonio Acero Gil, los siguientes ilustres señores diputados que a continuación se relacionan: don Antonio Asín Martínez, don José María Becerril Gutiérrez, don Francisco Compés Martínez, doña Francisca de la Torre Jiménez, doña Teresa Francín Piquer, don Oscar Lorente Sebastián, doña María José Navarro Lafita, doña Julia Olivas Agustín, doña Ana Cristina Palacín Canfranc, don Pedro Feliciano Tabuenca López, doña I. M.ª Mercedes Trébol Bartos, don Juan Arboniés Moliner, doña María Angeles Campillos Viñas, doña Inmaculada de Francisco Trigo, don Victoriano Herraiz Franco, doña Nuria Loris Sanchez, doña Marta Pardo Delgado, doña Pilar Trell Palacián, don Máximo Ariza Lázaro y don Fernando Labena Gallizo.

Excusan su asistencia el ilustrísimo señor presidente de la Corporación don Francisco Javier Lambán Montañés, y los diputados don Luis María Beamon-

te Mesa y don José Manuel Larqué Gregorio. Se hallan presentes veinticuatro miembros de los veintisiete que componen la Corporación.

Asiste el viceinterventor de la Corporación, don José Javier Muñoz Casas.

Actúa de secretario la que lo es de la Corporación, doña M.ª del Carmen Crespo Rodríguez.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1. APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Corporación el día 11 de septiembre de 2009.

Presidencia

2. DAR CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA NUM. 2.562/2009, DE 15 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE NOMBRA A D. SATURNINO ARGUIS LORES PERSONAL EVENTUAL COMO DIRECTOR DEL AREA DE COOPERACION E INFRAESTRUCTURAS.

Queda enterado el Pleno Corporativo de decreto de la Presidencia número 2562/2009, de 15 de septiembre, por el que se nombra a Saturnino Arguis Lorés personal eventual, como director del Area de Cooperación e Infraestructuras.

Comisión de Hacienda y Régimen Interior

3. RECONOCER CREDITOS PARA EL ABONO DE FACTURAS QUE CORRESPONDEN A SUMINISTROS DE BIENES Y OTRAS PRESTACIONES EFECTUADAS A ESTA DIPUTACION PROVINCIAL.

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, diecisiete votos a favor (señores Llanas Gaspar, Sánchez Quero, Sanmiguel Mateo, Acero Gil, Asín Martínez, Becerril Gutierrez, Compés Martínez, señoras De la Torre Jiménez, Francín Piquer, señor Lorente Sebastián, señoras Navarro Lafita, Olivas Agustín, Palacín Canfranc, señor Tabuenca López, señora Trébol Bartos, señores Ariza Lázaro y Labena Gallizo), ningún voto en contra y siete abstenciones (señor Arboniés Moliner, señoras Campillos Viñas, De Francisco Trigo, señor Herraiz Franco, señoras Loris Sánchez, Pardo Delgado y Trell Palacián) se adoptó el siguiente acuerdo:

Reconocer créditos correspondientes a suministros de bienes y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, que figuran en las facturas debidamente verificadas y conformadas, a favor de varios perceptores.

4. APROBAR EXPEDIENTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE CONCESION DE CREDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CREDITOS (2/2009).

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, diecisiete votos a favor (señores Llanas Gaspar, Sánchez Quero, Sanmiguel Mateo, Acero Gil, Asín Martínez, Becerril Gutierrez, Compés Martínez, señoras De la Torre Jiménez, Francín Piquer, señor Lorente Sebastián, señoras Navarro Lafita, Olivas Agustín, Palacín Canfranc, señor Tabuenca López, señora Trébol Bartos, señores Ariza Lázaro y Labena Gallizo), ningún voto en contra y siete abstenciones (señor Arboniés Moliner, señoras Campillos Viñas, De Francisco Trigo, señor Herraiz Franco, señoras Loris Sánchez, Pardo Delgado y Trell Palacián) se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente expediente de modificación de créditos relativo a concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos, por un importe total de 2.375.019,77 euros.

Zaragoza, 23 de octubre de 2009. — La secretario general, María del Carmen Crespo Rodríguez.

SECCION CUARTA

Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón-Zaragoza

SECCION DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

Núm. 15.877

Conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 137.4 f) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Publicas, y artículos concordantes de su Reglamento, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, se notifica a las personas que se citan, dada su condición de colindantes con las fincas objeto de los expedientes más adelante indicados, para que, de ser de su interés su adquisición, comparezcan ante la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda (calle Albareda, 16), durante el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a esta exposición:

** Expediente: 2008 050 00343.

Municipio: Villafeliche (Zaragoza).

Polígono y parcela: 6/184.

Precio de venta: 465,99 euros.

Colindante: Agustín Núñez Herrero, o sus herederos.